Contratista
(Artista)



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE- FUVDAMIS Y JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA

Entre **RUBEN ESTRADA GAMEZ,** identificado con CC. 77.168.859 de San Juan del Cesar (Guajira), quien obra como representante legal de **LA FUNDACIÓN VIDA DIGNA Y DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE- FUVDAMIS,** identificada con NIT. 900450733-5, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE,** de una parte, y de la otra **JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA** identificado con CC. 77.032.476 de Valledupar (Cesar), y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar un contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las siguientes:

PRIMERA -OBJETO: Prestación de servicios mediante trabajos artísticos (pinturas alusivas a la cultura y naturaleza de la Isla de San Andrés) y decoraciones en cerámica implementadas en macetas; así como transporte e instalación.

SEGUNDA- ALCANCE DEL OBJETO: **EL CONTRATISTA** se compromete a realizar pinturas alusivas a la cultura y naturaleza de la Isla de San Andrés y decoraciones en cerámica sobre SESENTA (60) macetas suministradas por **EL CONTRATANTE.** Así como el transporte e instalación de dichas macetas en el lugar que disponga el contratante.

TERCERA- PRECIO Y FORMA DE PAGO: Por la prestación de los servicios, **EL CONTRATANTE** pagará al CONTRATISTA la suma total de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($542.928.000)**; El pago de estos dineros lo realizará **EL CONTRATANTE** con un único pago al terminar las actividades producto del servicio prestado.

EL CONTRATANTE realizará el pago después de recibido el respectivo documento de cobro, el cual deberá contener el número de la orden de servicio, así como los demás requisitos indispensables para el pago (cedula de ciudadanía, Rut, certificado de pago de seguridad social integral).

CUARTA- LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Isla de San Andrés.

QUINTA-PLAZO: Este contrato culminará una vez se cumpla a cabalidad con las actividades descritas en la cláusula segunda.

SEXTA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: a) Cumplir en forma oportuna el objeto y las actividades acordadas. **b)** elaborar pinturas de la cultura y paisaje de la Isla en CUARENTA CUATRO (44) macetas y decoraciones en cerámica sobre DIECISEIS (16)

macetas que le suministrará EL CONTRATANTE.**C)** Transportar SESENTA (60) macetas hasta donde le indique el contratante D) Instalar SESENTA (60) macetas en los lugares que disponga el contratante **d)** Aportar su experiencia y los conocimientos necesarios para la adecuada ejecución del contrato. **e)** Absolver las consultas que **EL CONTRATANTE** le solicite, relacionadas con el objeto del contrato. **f)** Asistir a las reuniones en los días y horas previamente acordados por **EL CONTRATANTE**. **g)** Tener vigente al momento de prestar sus servicios profesionales la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. **h)** Garantizar la mejor calidad con respecto a la ejecución de las actividades y entregables señalados en la cláusula segunda. En tal sentido, deberá subsanar inmediatamente cualquier incumplimiento total o parcial identificado por **EL CONTRATANTE. i)** Suministrar por su cuenta y riesgo, todos los materiales y personal necesario para realizar las actividades. **j)** En caso de requerirlo, incluir como personal de apoyo a artistas locales para la ejecución de las actividades.

SEPTIMA- OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE: **a)** Suministrar al artista SESENTA (60) macetas. **b)** Pagar el valor establecido en la cláusula tercera. **c)** Facilitar al **CONTRATISTA** el acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna. C) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato.

PARÁGRAFO. Durante la ejecución del contrato **EL CONTRATANTE** no asume ninguna obligación en relación con la integridad física del personal o los bienes materiales del **CONTRATISTA.**

OCTAVA- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Dada la naturaleza de éste contrato, no existirá relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y **EL CONTRATISTA**, o el personal que éste contrate para apoyar la ejecución del objeto contractual. **EL CONTRATISTA** se compromete con **EL CONTRATANTE** a ejecutar en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa el objeto mencionado en la cláusula primera de este documento.

DECIMA- PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: **EL CONTRATISTA** autoriza al **CONTRATANTE,** en su condición de responsable del tratamiento de información y a las personas naturales y jurídicas que detenten la calidad de encargados, del tratamiento de información, para efectuar el tratamiento de sus datos personales, lo cual incluye la captura, recolección, recaudo, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia, disposición y supresión de los mismos, para los siguientes fines: **(i)** para dar cumplimiento a las obligaciones de su actividad como contratante y verificar el cumplimiento de las actividades del **CONTRATISTA; (ii)** para la expedición de certificados solicitados por **EL CONTRATISTA**; **(iii)** para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por **EL CONTRATANTE** con autoridades públicas, contratantes, clientes, proveedores y empleados.

PARÁGRAFO. EL CONTRATISTA certifica que los datos personales suministrados a **EL CONTRATANTE**, son veraces, completos, exactos, actualizados, reales y comprobables. Por tanto, cualquier error en la información suministrada será de su exclusiva responsabilidad, lo que exonera al **CONTRATANTE**, en calidad de responsable y a sus

aliados que actúen como encargados, de cualquier responsabilidad ante las autoridades judiciales y/o administrativas.

DECIMA PRIMERA- DERECHOS DE ´PROPIEDAD INTELECTUAL: EL CONTRATISTA declara que para la ejecución del presente contrato respetará los derechos de propiedad intelectual de terceros o del CONTRATANTE, manteniendo en todo caso indemne a éste ante futuras reclamaciones.

Para constancia se firma en dos ejemplares, el día 4 del mes de diciembre del 2024.

RUBEN ESTRADA GAMEZ
Representante legal FUVDAMIS
CONTRATANTE

JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA
CONTRATISTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 — Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14796681361

(415)7702124899984(8020) 000001479668136 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7703247	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	24	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	77032476	1988 09 30

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
OLOMBIA	169	Cesar 20	Valledupar 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑALOZA	ALMANZA	JHON	JAIDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cesar 20	Valledupar 001

41. Dirección principal: CR 13 36 129 BRR DOCE DE OCTUBRE

42. Correo electrónico: jhonjotapenaloza@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3163307153	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9005	2006 07 13						2452	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

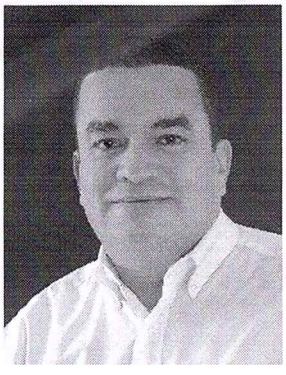
59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021 - 11 - 10 / 16 : 07: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 31-08-2022 11:13:42AM



HOJA DE VIDA

JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA

INFORMACION PERSONAL

JHON J. PEÑALOZA ALMANZA

Fecha de Nacimiento:	**junio 13 de 1.970**
Lugar de Nacimiento:	**Valledupar – Cesar**
Cedula de Ciudadanía:	**No. 77.032.476 de V/dupar.**
Estado Civil:	**Unión libre**
Dir. De Residencia:	**Carrera 13 No. 36-129**
	Barrio 12 de octubre.
Ciudad:	**Valledupar – Cesar.**
Teléfonos:	**Cel. 316 330 7153**

INFORMACION ACADEMICA:

Estudios Primarios:

Escuela Mixta 12 de octubre de Valledupar – Cesar.

Estudios Secundarios:

Centro Educativo Comunal Francisco de Paula Santander, Valledupar – Cesar.

Título Obtenido: Bachiller Técnico Comercial.

PROFESIONAL EN ARTES PLASTICAS:

Tarjeta Profesional del Arte No. **4579**

Área Artística: **ARTES PLASTICAS Y VISUALES**

Resolución No. 000283, Concejo Asesor Para la Profesionalización del Artista.

Fecha de expedición: septiembre 17 del 2008

PARTICIPACION EN VARIOS TALLERES DE ARTE.

TALLERES DE ARTE REALIZADOS:

TALLER: "INSTALACION" Antonio Caro.

Banco de La República de V/dupar

SEMINARIO: Relación de La Creación Artística.

Maestro Germán Martínez

Banco de La República de Valledupar

TALLER: Pintura a Espátula

Maestro Raúl Quintero

Banco de La República de Valledupar

TALLER: Teoría Sicológica del Color

Maestro Víctor Laignellet

Escuela de Bellas Artes del Cesar

TALLER: Grabado Aguafuerte y Punta Seca

Maestro: Adalberto Jiménez

Escuela de Bellas Artes del Cesar

TALLER: La Escultura Moderna

Maestro: Jorge Maestre

Escuela de Bellas Artes del Cesar

SEMINARIO: Grabado en Linóleo

Maestro: Jorge Serrano Romero

Escuela de Bellas Artes del Cesar.

TALLER: La pintura en la Escultura

Maestro: Jorge Maestre

Escuela de Bellas Artes del Cersar

TALLER: La pintura Abstracta

Maestro: Francisco "Pancho" Ruiz

Escuela de Bellas Artes del Cersar

TALLER: La Técnica Al Pastel

Maestro: Walter Arland.

Escuela de Bellas Artes del Cersar.

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS OBTENIDOS:

- Casa de La Cultura de Valledupar

 Salón De Arte Joven del Cesar 1.991

Segunda Mención de Honor, en Pintura.

- Casa de La Cultura de Valledupar

 Salón De Arte Joven del Cesar 1.992

 Primera Mención de Honor, en Pintura.

 Casa de La Cultura de Valledupar

 Salón De Arte Joven del Cesar 1.994

 Primera Mención de Honor, en Pintura.

- Casa de La Cultura de Valledupar

 Salón De Arte Joven del Cesar 1.999

 Tercer Lugar, en Pintura.

- Casa de La Cultura de Valledupar

 Salón De Arte Joven del Cesar 2.000

 Segundo Lugar, en Pintura.

- Casa de La Cultura de Valledupar

 Salón De Arte Joven del Cesar 2.001

 Primer Lugar, en Pintura.

- Museo De Arte Moderno de Maracaibo (Venezuela)

 Salón Regional de Arte

 Mención Especial, en Pintura.

- Arte Moderno de Caracas (Venezuela)

 Regional de Arte de Corpoven (PDVESA)

 Única Mención, en Pintura.

- Casa Municipal de La Cultura de Valledupar

 Artista Plástico Destacado del Municipio

 Reconocimiento Especial.

- Invitado Especial a Paris (Francia)

 Exposición Colectiva Latinoamericana.

 Mejor Trabajo en Pintura Costumbrista.

 Reconocimiento Internacional.

 Ganador de una Beca para estudios Especializados en Europa (Paris, Francia).

- Museo de Arte Moderno de Monterrey (México)

 Exposición de Arte y Folclor Vallenato.

 Mejor Trabajo Típico Vallenato.

 Reconocimiento Internacional.

EXPOSICIONES COLECTIVAS REALIZADAS:

- Artistas del Cesar, Banco de La República de Valledupar – Cesar.
- VI Salón de Arte Joven, Casa de La Cultura De Valledupar.
- X Salón Jorge Tadeo Lozano, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá.
- Salón de Arte Cámara de Comercio de Barranquilla, Atlántico.
- Casa de la Cultura de Valledupar – Cesar.
- Centro Cultural de Riohacha, La Guajira.
- Galería Quintero de Barranquilla, Atlántico.
- Banco de La República de Valledupar – Cesar.
- Biblioteca Juan R. Leiva, De Valledupar.

- Salón de Nuevos Artistas Costeños, Barranquilla, Atlántico.
- Salón Comunal de Arte de Ecopetrol, Cartagena, Colombia.
- Casa de La Cultura de Valledupar, Cesar.
- VI Salón de Arte "Artistas Costeños".
- Nueva Generación "Casa de la Cultura de Valledupar"
- Congreso Nacional de Arte, Medellín, Colombia.

TRABAJOS PUBLICOS REALIZADOS:

- Mural, Sede Petróleos de Venezuela "PDVSA", Salón de Los Trabajadores. (Faja del Orinoco), Puerto La Cruz, (VENEZUELA)
- Calendario del Cesar 2.007 – 2.008, patrocinado por la Gobernación del Departamento del Cesar.
- Calendario de Uribia, La Guajira 2.008, patrocinado por la Alcaldía del Municipio.
- Colección Litográfica "Típicos" 2.002
- Colección Litográfica "Parranda Vallenata" 2004.
- Colección "Típicos Dos" 2007.
- Colección "Típica" Jhon Peñaloza 2.008.

INFORMACION LABORAL:

- **Jefe de la Oficina Municipal de Cultura de Valledupar** (Director de la Casa Municipal de Cultura Cecilia Caballero de López de Valledupar) 2009 al 2011

- **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC**

Instructor De Artes Plásticas y Coordinador administrativo del area de Artes plásticas y Artesanías

- **Colegio Francisco de Paula Santander de Valledupar**

 Profesor Escolar de Arte.

- **Colegio Antonio Nariño de Valledupar**

 Profesor Escolar de Arte

- **Instituto Pestalozzi de Valledupar**

 Profesor Escolar de Arte

- **Colegio Militar Francisco José de Caldas de Valledupar**

 Profesor Escolar de Arte

- **Instituto Pedagógico Moderno de Valledupar**

 Profesor Escolar de Arte

- **Colegio María Montessori de Valledupar**

 Profesor Escolar de Arte

- **Colegio Antonio José de Sucre de Valledupar**

 Profesor Escolar de Arte

- **Colegio Liceo del Caribe de Valledupar**

 Profesor Escolar de Arte

- **Fundación Cultural "MAKENKE" De Curumani, Cesar.**

 Instructor De Artes Plásticas y coordinador general de proyectos

- **Centro Cultural de La Guajira, Riohacha La Guajira.**

 Tallerista Sobre Artes Plásticas.

- **Galería Distrital de Barranquilla, Atlántico, (Hotel del Prado)**

 Tallerista Sobre Artes Plásticas Costumbristas.

REFERENCIAS PERSONALES:

- **Jacobo Solano Cerchiario**

 Diseñador grafico, Fotógrafo, columnista y escritor de Valledupar.

- **Misael Martínez Numa**

 Trabajador publicitario, Valledupar, Cesar

- **Henry Alfonso Díaz Moreno**

 Especialista en Danzas Autóctonas y Regionales, Representante Legal de la Fundación Cultural MAKENKE de Curumani, Cesar.

- **Helcias Rodolfo Castilla**

 Arquitecto y Especialista en Urbanismo, Profesor de Diseño.

PERFIL PROFESIONAL:

Mi perfil profesional está definido en varias direcciones y fundamentos, dada mi experiencia en los cargos que he desempeñado hasta el momento como profesor de Artes en algunos Colegios y en las instituciones de Arte que han requerido de mis servicios profesionales.

La asesoría que he prestado a algunas instituciones públicas y privadas, me desempeñe como **DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA DE VALLEDUPAR** y calificado como el mejor director de casas de la cultura del departamento del Cesar en el último periodo del 2009 al 2011, he desempeñado cargos administrativos dentro del INPEC durante cuatro años y medio, donde me desempeñe como instructor de Artes Plásticas y Artesanías, administrando de forma ejemplar los recursos asignados para el perfecto funcionamiento del propio taller.

Pero me hayo en capacidad de desempeñar cualquier cargo en cualquier campo de trabajo, también tengo licencia de conducir categoría quinta, y dispuesto a trabajar en donde mis superiores o jefes me coloquen a desempeñar mis funciones.

JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA

CC. 77.032.476 De Valledupar

Maestro En Artes Plásticas y Visuales

Dir. Cra. 13 No. 36-129 barrio 12 de octubre, Valledupar

Cel. 316 330 71 53

E-mail: jhonjotapenaloza@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.032.476**

PEÑALOZA ALMANZA

APELLIDOS

JHON JAIDER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1970**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-SEP-1988 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 1200100-00256830-M-0077032476-20100922 **0024**039160A 1 7780953397

16

La República de Colombia

y en su nombre

El Centro Educativo Comunal

Francisco de Paula Santander

De Valledupar - Cesar

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 16858 del 31 de Octubre de 1.985

Confiere a:

JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA

Identificado(a) con C.C. No. 77 032 476 de VALLEDUPAR

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

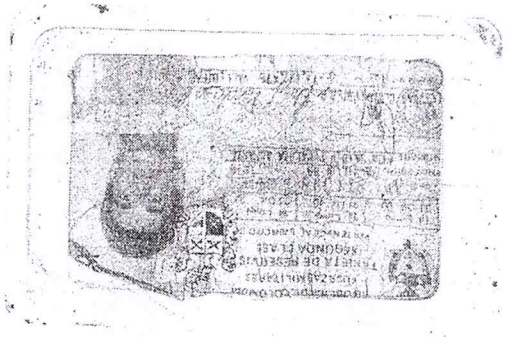
Secretario(a)

Valledupar 2 de Diciembre 1.989

Refrendado al folio 241 del Libro de Registro No. 3

Secretario de Educación

Dada en Valledupar, a los 27 días del mes de Noviembre de 1.989



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE EDUCACION

REGISTRO DE DIPLOMAS

Certificado de Registro de Diplomas

A Nombre de: JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA

C. C. 77.032.476 DE VALLEDUPAR

Título de: MAESTRO DE ARTES PLASTICAS

Expedido por: ESCUELA DE BELAS ARTES DEL CESAR

Resol. 16858 OCTUBRE 31 – 1995

Acta No. 002 de: VALLEDUPAR NOVIEMBRE 20/96

Registrado en el Libro No. 38 Folio 096-1

Valledupar AGOSTO 26 - 97

JOSE TOMAS [illegible] C

Jefes Registros y Diplomas

PRO 0 6 0 0 6 2 1 7

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ministerio del Interior y de Justicia
Republica de Colombia
Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar

IJ Elmer Jaime Caro Hernández
Responsable Área Tutelas

TC ® Hernando Ríos González
Director EPCAMS de Valledupar

EL Responsable de Gestión Humana (e)

Certifica:

Que el(a) señor(a) JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA, identificado(a) con la cédula de ciudadania No 77.032.476 de Valledupar (Cesar), presto sus servicios en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, como Tecnólogo en Artes Plásticas por Orden de Prestación de Servicios en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar desde el 21 de Julio de 2003 hasta el 30 de Junio de 2007.

Dada en Valledupar, Cesar a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2007, a solicitud del interesado.

Briseira Avila Vergara

Elaboró: Bris@

O.P. 11-98-09

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

300-DRNT-ATYD-DS- 000033

MEMORANDO

PARA: Coronel ® FRANCISCO DIAZ FERNÁNDEZ
Director EPCAMSVAL

DE: Director Regional

ASUNTO: Concurso de Cuento, Poesía, Pintura y Escultura 2005

FECHA: Barranquilla,

De manera atenta, remito auto comisorio del instructor **JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA**, profesor de ARTES PLASTICAS DEL EPCAMSVAL, quién colaboro con la coordinación, organización y montaje del Concurso de Cuento, Poesía, Pintura y Escultura Año 2005, realizado en la Ciudad de Barranquilla.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Coronel ® EFRAÍN SERRANO CASTAÑEDA

BPMS/Betty M.

Libertad y Orden

300-DRNT-ATYD-DS-

AUTO COMISORIO

En virtud de las ordenaciones contempladas en la resolución N°. 1629 del 03 de Junio del 2000, este Despacho comisiona al instructor **JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA,** profesor de ARTES PLASTICAS DEL EPCAMSVAL quien labora como contratista en ese establecimiento e identificado con cédula de ciudadanía N°. 77.032.476 de Valledupar, para que se desplace hasta la sede Regional Norte 3 la cual se encuentra ubicada en la Ciudad de Barranquilla, con el fin de apoyar la **coordinación, organización y montaje** de la exposición de **CUENTO, POESIA, ESCULTURA Y PINTURA CARCELARIA 2005** desarrollada en la Galería Distrital del Hotel El Prado de Barranquilla, orientada desde la Dirección Regional Norte 3.

Duración de la comisión, del 05 hasta el 13 de diciembre del año 2005.

Lo anterior para su conocimiento y cumplimiento respectivo.

Coronel ® EFRAÍN SERRANO CASTAÑEDA

BPMS/Betty M.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
CASA MUNICIPAL DE CULTURA

ARTE Y CIUDAD

PINTURA Y FOTOGRAFIA
Exposición del 27 de Abril al 7 de Mayo de 2005

INAUGURACION
Miércoles 27 de Abril de 2005
Lugar: Calle 16A N° 6-03
Casa Municipal de Cultura
Valledupar
Hora: 5:00 p.m.

Sea esta la oportunidad para demostrar el avance técnico y expresivo de nuestros artistas plásticos, con la firme convicción que nos encontramos en un alto nivel profesional a la par de los más reconocidos recientemente, esta generación se ha caracterizado por su compromiso con la investigación y su fuerza creativa.

Este apoyo por parte de la administración municipal para fomentar e incentivar las manifestaciones culturales, nos convence que es el arte y la cultura el camino para llegar a todas las comunidades ofreciéndoles una mejor calidad de vida.

CASIMIRO PLATA
Curador

Alexander Betancourt
Arnoldo Aarón
Eder Piscciotti
Jair Maya
Jhon Peñaloza
Jorge Salgado
Jorge Villamizar
Maria Liliana Mejia
Maria Molina
Maiger Velásquez
Mauricio Zequeda
Juan Andrés Jamioy
Patricia Valencia
Rafael Segundo Martínez
Tin Nieves
Vanessa Barros
Yadira Vega

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación Del Cesar

La Coordinacion De Cultura Del Departamento Del Cesar

Confiere Mención De Honor A:

Jhon Jaider Peñaloza A

C.C. 77.032.476

Por su Participación en la Exposición Artistas Del Cesar
"EXPRESIONES" El Arte Al Alcance De Todos

Dr. José Del Carmen Villalobos T.
Cood. (e) De Cultura del Cesar

Gobernación del Cesar

FUNDACION
COLOMBIA ES ARTE

Certifica

Que: *Jhon Jaider Peñaloza A*

C.C 77.032.476

Participó en la Primera Exposición de Artistas del Cesar
" Expresiones " En La Biblioteca Rafael Carrillo Luquez De Valledupar
Septiembre 5 a Octubre 4 De 2008

PRESIDENTE

SECRETARIO

Valledupar, Octubre 6 De 2008

República de Colombia
Departamento del Cesar

LA COORDINACION DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA QUE:

EL ARTISTA PLASTICO: ***JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA***, IDENTIFICADO CON C.C. 77.032.476 DE VALLEDUPAR; PARTICIPO EN LA EXPOSICION DE PINTURA EXPRESIONES "***EL ARTE AL ALCANCE DE TODOS***", REALIZADO EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA RAFAEL CARRILLO LUQUEZ DE VALLEDUPAR, REALIZADA ENTRE LOS DIAS 5 DE SEPTIEMBRE Y 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008.

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIRMA EN LA COORDINACION DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, A LOS 6 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2008.

DR. JOSE DEL CARMEN VILLALOBOS TOVAR

Coordinador (E) De Cultura del Departamento del Cesar

Calle 16 No. 12-120 Edificio Alfonso Lopez Michelsen
Teléfonos: 5743238 - 5742320 Fax: 5743250 E-mail: administrativo@gobcesar.gov.co
www.gobcesar.gov.co
Valledupar Cesar Colombia

Gobernación del Cesar
Al alcance de todos

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CASA DE LA CULTURA

"CECILIA CABALLERO DE LOPEZ"

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

CERTIFICAN QUE:

JHON JAIDER PEÑALOZA A.

Asistió al taller **"LA PALABRA PINTADA"** realizado en el Auditorio Rafael Valle Meza de la Casa de la Cultura, los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2006.

JULIO CESAR DAZA DAZA
Jefe Oficina de Cultura Municipal

CARLOS MENESES RUEDA
Maestro en Artes Plásticas

República de Colombia
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Tarjeta Profesional del Arte

No 4579



Área Artística: Artes Plásticas y Visuales
Nombre: Jhon Jaider Peñaloza Almanza
Nombre Artístico: JHON PEÑALOZA
Documento de Identidad: 77032476
Resolución No: 0283 Concejo Asesor Para la Profesionalización del Artista
Fecha de Expedición: 17 Sep de 2008

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Resolución 20 de 2004

GOBERNACION DEL CESAR

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO
UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE CULTURA Y TURISMO

ESCUELA DE BELLAS ARTES

CERTIFICA

Que: JHON JAIDE. PEÑALOZA A.

Participó activamente en el Taller Practico de Pintura "Reflexión del Arte de lo Moderno a lo Contemporáneo" con una intensidad de 20 horas.

Nubia Lemus de Saade
Directora Escuela de Bellas Artes

Orlando Saavedra Otiz
Tallerista

Dado en Valledupar a los 17 días del mes de marzo del 2000

El Banco de la República
Área Cultural Sucursal Valledupar

CERTIFICA

Que: JHON J. PEÑALOZA

Asistió al Taller de Artes Plásticas

COLOR LOCAL, COLOR Y LUZ

Desarrollado por el Maestro Luis Luna Matiz, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1997.

SORAYA INÉS SIERRA OSSA
Gerente

DORLLY SÁNCHEZ RONDÓN
Coordinadora

Cesar-Colombia

Policía Nacional
Departamento de Policía Cesar

100 AÑOS POLICIA NACIONAL



El Comando del Departamento otorga la presente Distinción a:

JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA

77.032.476 DE VALLEDUPAR

Por su Participación en la Primera Exposición de Artistas Policiales Costa Caribe

"CITA CON EL COLOR ESENCIAL"

Efectuada en el VI Salón de Arte del Departamento de Policía Cesar

Valledupar, Octubre 30 a Noviembre 14 de 1997

Coronel José Criselio Castañeda Blanco
Comandante Departamento de Policía Cesar

Doctora Ledys Jiménez
Coordinadora Comité Cultural

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA
FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y APOYO A LA JUSTICIA
SANTAFE DE BOGOTA D.C.

Certifican que

Jhon Jaider Peñaloza A.

Asistió al Seminario - Taller

"Sensibilización hacia la Resolución Pacífica de Conflictos, Tolerancia y Cultura de Paz"

Se firma en Valledupar, Cesar, a los 31 días del mes de Agosto de 2002

Ricardo Torres Tono
Asesor Alto Comisionado para la Paz y la Convivencia

Rafael Bolaños Guerrero
Gobernador del Cesar

Yaneth Suarez Caballero
Directora Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia
Secretaría de Gobierno Distrital de Bogotá D.C.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Alcaldia de Valledupar

ACTA DE POSESION

En Valledupar, a los 30 dias del mes de octubre de 2009 se presentó ante el Despacho del Señor Alcalde el señor **JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA**, con el fin de tomar posesión en el cargo de Jefe de Oficina de Cultura Municipal, nombrado según Decreto No. 000559 del 29 de octubre de 2009 emanado del Despacho del Alcalde.

El posesionado, presentó la siguiente documentación:

Cédula de Ciudadania 77.032.476 expedida en Valledupar.

HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA, CERTIFICADO JUDICIAL, DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL ARTE, PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, CERTIFICACIONES LABORALES, FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA, FOTOCOPIA DE LIBRETA MILITAR, DECLARACION EXTRAPROCESO DE LA NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR.

Cumpliendo así con los requisitos legales propios, el Señor Alcalde recibió al compareciente el juramento de rigor y por gravedad de tal promesa ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo respetar, obedecer y hacer respetar la Constitución y las Leyes de la República, Ordenanzas y Acuerdos.

La presente Acta surte efectos fiscales a partir del tres (03) de noviembre de 2009, para constancia se firma al presente como aparece.

ALCALDE

POSESIONADO

SERETARIO TALENTO HUMANO

MECI

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	77032476	JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA	CR 13 36-129	5360523	jhonjotapenaloza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CESAR	VALLEDUPAR		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-01	2025-01	I	16/06/2025	83186748	$459.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	187.500	0		0		0	117	14.200	0	201.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	240.000	0	0	0	0	117	18.100	0	258.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	117	0	0	0
ICBF				
0	117	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	187.500	201.700
Pensión	1	240.000	258.100
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	427.500	459.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	77032476	JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA		CR 13 36-129	5360523	jhonjotapenaloza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CESAR	VALLEDUPAR		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	16/06/2025	83186748	$459.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
lo.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	77032476	PEÑALOZA ALMANZA JHON JAIDER	3	0			N																	230301	1,500,000	240,000	0	0	0	0	EPS042	1,500,000	187,500		0		0		0	0		0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	77032476	JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA	CR 13 36-129	5360523	jhonjotapenaloza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CESAR	VALLEDUPAR		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	16/06/2025	83186748	$459.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	187.500	0		0		0	117	14.200	0	201.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	240.000	0	0	0	0	117	18.100	0	258.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	117	0	0	0
ICBF				
0	117	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	187.500	201.700
Pensión	1	240.000	258.100
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	427.500	459.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	77032476	JHON JAIDER PEÑALOZA ALMANZA	CR 13 36-129	5360523	jhonjotapenaloza@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CESAR	VALLEDUPAR		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2025-01	I	16/06/2025	83186748	$459.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
lo.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	77032476	PEÑALOZA ALMANZA JHON JAIDER	3	0			N																	230301	1,500,000	240,000	0	0	0	0	EPS042	1,500,000	187,500		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información